



Nuestra misión, nuestro compromiso:

El Colegio Intercultural Trememn es una comunidad educativa que se propone cultivar las capacidades de nuestros estudiantes mediante una práctica académica rigurosa, que desarrolla competencias para responder a los desafíos del entorno en un mundo globalizado, y que reconoce como fundamento de su quehacer el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia.

Maipú, 03 de abril de 2017

CIRCULAR N°07/2017

Estimados Padres, Madres y apoderados (as):

Tengo a bien informar que, de acuerdo en lo dispuesto en la Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 1998 y en la Circular N° 1 de la Superintendencia de Educación, la Cuenta Pública Anual 2016 se encuentra publicada y a disposición de las familias de nuestra Comunidad Educativa en la página Web institucional www.trememn.cl.

Este documento constituye un informe escrito de la gestión educativa del establecimiento y, entre otras cosas, refiere:

- Las metas y resultados de aprendizaje del periodo, fijados al inicio del año escolar.
- Los avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizaje.
- Las horas realizadas del plan de estudios y el cumplimiento del calendario escolar.
- Los indicadores de eficiencia interna: matrícula, asistencia, aprobados, reprobados y retirados.
- El uso de los recursos financieros que se percibieron y administraron.
- La situación de la infraestructura del colegio.
- Los compromisos futuros y las líneas de acción para su consecución.

Si alguna familia requiere hacer alguna observación respecto de lo expuesto, podrá hacerlo por escrito en un Registro Público que se dispondrá en la Portería del colegio.

Le saluda atentamente,


Orlando Córdova Muñoz
Director



TOMA DE CONOCIMIENTO

Yo.....R.U.N.....

Apoderado/a de.....del básico/medio

tomé conocimiento de la circular N° 07/2017 que informa la publicación de la Cuenta Pública Anual 2016, según lo dispone el DFL 2/1998 y la circular N°1 de la Superintendencia de Educación.

Firma Apoderado/a